

# HECHOS NO PALABRAS

FRANCISCO J. MUGICA







***L***<sub>a</sub>

Biblioteca de Obras

*Fundamentales de la Independencia  
y la Revolución, editada para conmemorar  
el inicio de la Independencia y el comienzo de  
la Revolución Mexicana, no habría sido posible  
sin la colaboración financiera de entidades y  
dependencias de la Administración Pública  
Federal y la participación de gobiernos  
de los estados de la  
República.*

# **HECHOS, NO PALABRAS. . .**

**FRANCISCO J. MUGICA**



COMISION NACIONAL PARA LAS CELEBRACIONES  
DEL 175 ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL  
Y 75 ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA

**1ª edición:**  
**Talleres Gráficos del Gobierno Nacional**  
**México, D.F., 1918**

*Edición facsimilar:*

D.R. © Instituto Nacional de Estudios Históricos  
de la Revolución Mexicana, 1985  
Impreso en México  
*Printed in Mexico*  
ISBN 968-805-292-2

COMISION NACIONAL PARA LAS CELEBRACIONES  
DEL 175 ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL  
Y 75 ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA:

---

*Presidente*

**Lic. Miguel de la Madrid Hurtado**  
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

*Vocal*

**Lic. Antonio Riva Palacio López**  
Presidente de la Gran Comisión de la H. Cámara de Senadores

*Vocal*

**Lic. Eliseo Mendoza Berrueto**  
Presidente de la Gran Comisión de la H. Cámara de Diputados

*Vocal*

**Lic. Jorge Iñárritu y Ramírez de Aguilar**  
Presidente de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación

*Secretario Ejecutivo*

**Lic. Manuel Bartlett Díaz**  
Secretario de Gobernación

*Secretario Técnico*

**Lic. Juan Rebolledo Gout**  
Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional de Estudios Históricos  
de la Revolución Mexicana

**L**os movimientos populares que le han dado rostro a México han sido producto de las fuerzas sociales. Responden no sólo a la existencia de problemas nacionales, sino a la voluntad de definir una identidad; de buscar ser una nación igual entre iguales y diferente, a la vez, a todas las demás.

Este año se cumplen 175 años del comienzo de la Independencia Nacional y 75 de haberse iniciado el proceso histórico de la Revolución Mexicana. Esta coincidencia de celebrar dos momentos fundamentales en la historia nacional ha motivado al gobierno de la República a invitar, respetuosamente, a los representantes de los poderes Judicial y Legislativo a integrar una comisión de carácter nacional para celebrar estos acontecimientos.

La Comisión Nacional ha propuesto que estas celebraciones no se limiten a los festejos y otros actos conmemorativos, sino que reflejen e inscriban en la conciencia colectiva una huella de la herencia que disfrutamos, de los valores que nos agrupan, de la enorme capacidad para vencer obstáculos que nos caracteriza y del talento para inventar juntos nuestro futuro.

De ahí la importancia de que el programa nacional de celebraciones incluya, de manera central, un esfuerzo editorial que conserve en la memoria colectiva todo aquello que los mexicanos debemos a los movimientos de Independencia y de Revolución. La reflexión ilustrada y los documentos que estos movimientos generaron son el espejo que esta Comisión desea legar a las futuras

generaciones. En este espejo se verán ellas a sí mismas hasta en sus raíces y cobrarán sentido y reconocerán su responsabilidad ante las metas superiores que pueden alcanzar sobre la firme base de los compromisos pactados en esos pasados.

La colección de obras fundamentales de la Independencia y de la Revolución es el inicio de este esfuerzo. El objetivo es hacer accesibles obras básicas que, paradójicamente escasas, aportan memoria viva a la cultura histórica del pueblo.

Han sido los criterios de selección el valor documental y la calidad historiográfica. Entre estas obras las hay que compilan documentos y legajos históricos de esencial relevancia para entender la lucha de emancipación. Otras, muestran el carácter regional y faccional que caracterizó en algunos momentos a nuestra Revolución, ayudándonos a entender sus aportaciones al proyecto de país que articula la Constitución Política de 1917. Consecuencia de esto último es el carácter polémico de varias de ellas. Pero todas las obras aquí presentadas muestran alguna faceta básica de lo que somos hoy en razón de lo que fuimos ayer.

La "Biblioteca de Obras Fundamentales", inevitablemente, sufre de ausencias notables: su papel es ser pie de futuras adiciones. Todo ello para que el compromiso de los mexicanos, especialmente los jóvenes, sea más enterado, más decidido, más visionario.



**F**rancisco J. Múgica nació en Tingüindín, Michoacán, en 1884, y murió en la ciudad de México en 1954. Desde su juventud se dedicó al periodismo, y fundó varios modestos periódicos de oposición. En 1910, en San Antonio, Texas, se puso bajo las órdenes de la Junta Revolucionaria que organizó las primeras etapas de la revolución maderista. Después de la muerte de Francisco I. Madero, Múgica se unió al constitucionalismo. Tomó parte en el primer reparto agrario y fue uno de los firmantes del Plan de Guadalupe. Diputado constituyente por Michoacán, su obra social y política más destacada se encuentra en la Constitución de 1917. Las diferencias con el presidente Álvaro Obregón, lo hicieron renunciar a la gubernatura de Michoacán. En el gabinete de Lázaro Cárdenas fue secretario de Economía y de Obras Públicas. La influencia de Múgica fue decisiva para que el gobierno de Cárdenas llevara a cabo la expropiación petrolera.

FRANCISCO JOSE MUGICA

# Hechos, no palabras

TOMO I

..... Prensa .....

.. Parlamento ..



MEXICO

MCMXIX



*Para mi esposa y mis hijos. En herencia.*

*F. J. M.*





---

## INDICE

---

	Págs.
Prólogo.....	5
<b>Prensa</b>	
Luchar es vivir.....	31
El desprecio a la Ley.....	35
Consumatum est.....	39
Verdades, puras verdades .....	43
Los lugares públicos y su consagración.....	47
Pueblo Rey.....	51
Clamores de una raza .....	53
El Lic. Francisco León de la Barra.....	57
Discurso.....	67
Reflexiones, no consejos.....	79
<b>Parlamento</b>	
El Constituyente principia sus labores.....	83
El derecho de libertad.....	91
La instrucción pública.....	97
La libertad de imprenta. ....	119
El derecho de asociación.....	135
El antimilitarismo.....	149
La ley del trabajo.....	165
Integración del Poder Legislativo.....	185
Discusión del art. 21.....	193
La unión indolatina.....	211
Continúa la discusión sobre los requisitos para ser diputado.....	225
El Banco único.....	231
El antialcoholismo.....	245
Los límites de Michoacán.....	259
Las huelgas.....	265
La cuestión religiosa.....	271
La Ley Agraria.....	293
Una Pluma Histórica.....	305

---

Este libro se terminó de imprimir  
el 5 de noviembre de 1985  
en los talleres de  
Programas Educativos, S.A.,  
Chabacano 65-A, 06850 México, D.F.  
La edición consta de  
3 000 ejemplares.